



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

LA PAZ BOLIVIA



CONVOCATORIA N° 02/2026

PLAN EXCEPCIONAL DE TITULACIÓN PARA ESTUDIANTES ANTIGUOS NO GRADUADOS "P.E.T.A.E.N.G."

La Carrera de Administración de Empresas dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras en aplicación del Reglamento General del Plan Excepcional de Titulación para Estudiantes Antiguos No Graduados – PETAENG, aprobado con Resolución del Honorable Consejo Universitario Nro. 217/03, Resolución del H.C.U. Nro. 005/2012, Resolución del Honorable Consejo Facultativo Nro. 0693/2026, Resolución de Consejo de Carrera Nro. 242/2026 y Resolución del Honorable Consejo Universitario Nro. 276/2026, convoca e invita a los estudiantes que no cumplieron con los requisitos de modalidad de graduación establecidos en la Carrera de Administración de Empresas, en el plazo igual o mayor a **tres años** de haber aprobado el Plan de Estudios, a participar en el Plan Excepcional de Titulación para Estudiantes Antiguos No Graduados – PETAENG 2026.

COSTO: Bs 16.000,00.- (Dieciséis Mil 00/100 Bolivianos), al contado o en 2 cuotas:

- **Primera Cuota:** Bs 8.000,00.- (Ocho Mil 00/100 Bolivianos) al momento de la inscripción.
- **Segunda Cuota:** Bs 8.000,00.- (Ocho Mil 00/100 Bolivianos) antes de la habilitación para la defensa del trabajo.

DEPÓSITO:

El depósito se realizará a través de la Plataforma de Recaudaciones ZODIACO ACUARIO <https://venta-valores.umsa.bo>

REQUISITOS:

1. Ser estudiante de la Universidad Mayor de San Andrés.
2. Haber aprobado todas las asignaturas curriculares de la Carrera.
3. No haber cumplido con el requisito de modalidad de graduación establecido en su Unidad Académica.
4. Haber transcurrido un plazo igual o mayor a **tres años** desde la fecha de cumplimiento del Plan de Estudios de las asignaturas curriculares de la Carrera.
5. No tener deudas pendientes con la Institución ni con la Facultad.

DOCUMENTOS:

Para el caso de estudiantes que han concluido estudios en la Universidad Mayor de San Andrés, deberán presentar la siguiente documentación debidamente legalizada por las instancias correspondientes:

1. Fotocopia legalizada del Diploma de Bachiller.
2. Certificado de conclusión de estudios original o fotocopia legalizada por autoridad competente.
3. Informe de la Unidad de Kardex con Vo.Bo. de la Jefatura de Carrera.
4. Un juego de certificados de notas original con firmas completas, pie de firmas y sellos o el certificado único de notas.
5. Resoluciones Decanales o Facultativas en caso de Convalidaciones y el Formulario del trámite realizado que dio pie a la Convalidación (traspaso, inscripción profesional, carreras paralelas, si corresponde).
6. Penum de materias firmado por la Jefatura de Carrera (con el que concluyó su Plan de Estudios).
7. Matrícula Universitaria UMSA de la gestión de la convocatoria (2026).
8. Fotocopia de la Cédula de Identidad.
9. Currículum Vitae debidamente documentado, referido a:
 - a. Datos personales.
 - b. Años de servicio y detalle de la experiencia laboral.
 - c. Estudios universitarios realizados.
 - d. Cursos de Diplomado, Especialidades u otros cursos y seminarios.
 - e. Producción intelectual; publicaciones, ensayos, folletos u otros relativos al área.
 - f. Producción técnica en planificación, organización y ejecución de trabajos en el área de: Administración de Empresas.
 - g. Distinciones obtenidas.
 - h. Otros documentos que considere necesarios.

DE LA INSCRIPCIÓN:

Los postulantes, deberán solicitar su inscripción por escrito, mediante carta dirigida al Decano de la Facultad, con la documentación requerida, y ser entregada en un folder; debiendo encontrarse en el orden anterior, separado y foliado a partir del día jueves, 10 de septiembre de 2026, hasta horas 11:30 del día viernes, 11 de septiembre de 2026 en Secretaría de la Carrera de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, de la Universidad Mayor de San Andrés, Av. Villazon N° 1995, Monoblock Central Segundo Piso, teléfono 2441123–2444321.

Los(as) postulantes, podrán obtener el Reglamento con las características del proceso en la Carrera de Administración de Empresas (Monoblock Central Segundo Piso), Av. Villazon N° 1995.

La Paz, agosto de 2026.

M.Sc. Jorge Ricardo Riveros Salazar
DIRECTOR
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

M.Sc. Edgar Freddy Rojas Velázquez
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

M.Sc. Boris Leandro Quevedo Cardenas
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

Vº Bº Dr. Tito V. Estévez Martini
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS